



BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL

RESPONSABLE EDITOR:

Ing. Marcos García

DIRECCIÓN:

Av. San Martín 155, Q8316
Plottier, Neuquén.

E-MAIL:

boletinoficial@plottier.gob.ar

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

INTENDENTE

Arq. Luis Bertolini

SECRETARÍA DE OBRAS Y HÁBITAT

MMO. Cristian Muñoz

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Sra. Daniela Barros

SECRETARÍA DE CULTURA Y CIUDADANÍA

Sra. Juan M. Flores

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Dra. Julia Reyes





SUMARIO

Edición de 16 páginas
Ordenanzas Sintetizadas páginas 2 a 16

ORDENANZAS SINTETIZADAS

ORDENANZA N° 4.406/2023: Promulgada automáticamente.

Actualiza la Tarifa de Agua Potable, de acuerdo con lo previsto por la Ordenanza 3757/16 y al convenio respectivo.

ORDENANZA N° 4.407/2023: Vetada por Decreto N°041/24.

Establece el día 14 de agosto como el "DÍA DE LA MUJER POLICIA" en el ámbito de la policía de la Ciudad de Plottier, en homenaje a la oficial ayudante Érica Beatriz Bericich López y a todas las mujeres que integran la fuerza de seguridad de la Provincia de Neuquén.

ORDENANZA N° 4.408/2024: Promulgada por Decreto N°338/2024.

Autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir el Acuerdo con la empresa Indalo S.A en los términos, alcance, plazo y condiciones indicados en el Anexo I que forma parte de la presente.

ORDENANZA N° 4.409/2024: Promulgada por Decreto N°339/2024.

Designa Juez Municipal de Faltas al Dr. Juan Carlos González, DNI N°23.641.377, a partir del 1° de febrero de 2024.

ORDENANZA N° 4.410/2024: Promulgada por Decreto N°562/2024.

Autoriza por vía de excepción, por única vez, una actualización de la tarifa de taxis y remises de la ciudad de Plottier

ORDENANZA N° 4.411/2024: Promulgada automáticamente.

Rechaza el Veto producido por el Decreto N°041/24, ratifica la Ordenanza N° 4407/24.

ORDENANZA N° 4.412/2024: Promulgada por Decreto N°912/2024.

Autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a firmar Convenio Marco de Compromisos, Cooperación Mutua e Intercambio de Información con la Municipalidad de la Ciudad de Plottier, Provincia de Neuquén y todas las Normas Legales que se emitan en consecuencia a los efectos de poder operativizar el mismo. Autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a endeudarse con el Gobierno de la Provincia del Neuquén y a solicitar anticipos de coparticipación. Autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a solicitar un aporte financiero reintegrable al Gobierno de la Provincia del Neuquén. Autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a afectar los recursos de transferencia automática, impuesto inmobiliario y canon extraordinario de producción tanto para el pago de aportes reintegrables como el anticipo de coparticipación, para la cobertura de la garantía





de pago de los aportes reintegrables que se otorguen a la Municipalidad de Plottier en período marzo de 2024 a febrero de 2025.

ORDENANZA N° 4.413/2024: Promulgada por Decreto N°913/2024.

Con dona deuda y exime del pago del Servicio Retributivo Municipal durante 2024 a la NC N°09-22-047-5067-0000 de la BIBLIOTECA POPULAR 15 DE JUNIO – ASOCIACIÓN CIVIL.

ORDENANZA N° 4.414/2024: Promulgada por Decreto N°893/2024.

Declara la emergencia sanitaria de la recolección de residuos sólidos de la Ciudad de Plottier, por el plazo de 12 meses.

ORDENANZA N° 4.415/2024: Promulgada automáticamente.

Declara Pionero de la Ciudad de Plottier a quien en vida fuera CRIBAN VIDAL RAMÓN.

ORDENANZA N° 4.416/2024: Promulgada por Decreto N°1.081/2024.

Instituye la Feria Regional del Libro Meu Quinn a celebrarse en la ciudad de Plottier durante la primera semana del mes de abril de cada año.

ORDENANZA N° 4.417/2024: Promulgada por Decreto N°1.082/2024.

Prorroga por el término de 6 meses el vencimiento del plazo para el cambio de unidades que se utilizan como taxis o remises, que cumplan con la “Revisión Técnica Obligatoria”, desde el día 15 de abril de 2024.

ORDENANZA N° 4.418/2024: Promulgada por Decreto N°1.083/2024.

Con dona la deuda por Servicio Retributivo Municipal año 2022,2023 cuota 01 a 04 del año 2024 y exime el pago de cuotas 05 a12 correspondiente al año 2024 al lote identificado con la nomenclatura catastral N°09-22-049-5012-0000 Mza. “F” Lote 1, donde se encuentra ubicada la ubicada la Biblioteca Carmen Mellado.

ORDENANZA N° 4.419/2024: Promulgada automáticamente.

Con dona la deuda por Derecho de Cementerio del año 2018 y 2019 de la fosa 168 y año 2018 de la fosa 391 del contribuyente Vergara Pedro.

ORDENANZA N° 4.420/2024: Promulgada por Decreto N°1.133/2024.

Declara la emergencia vial y de transporte público en el ámbito de la ciudad de Plottier a partir de la promulgación de la presente y por el termino de veinticuatro (24) meses, con el objeto de generar y aplicar soluciones eficientes, oportunas y progresivas frente a la crisis económica y social actual, con el objeto de contar con una red vial que asegure la sustentabilidad del sistema, la movilidad y tránsito urbano en condiciones de generalidad, regularidad, y además garantice la accesibilidad y financiamiento del costo al transporte público de pasajeros

ORDENANZA N° 4.421/2024: Promulgada automáticamente.





Exceptúa el procedimiento administrativo establecido en la Ordenanza N°3796/16 por razones de fuerza mayor.

ORDENANZA N° 4.422/2024: Promulgada por Decreto N°1.320/2024.
Denomina a calle interna COD 01-914 del Barrio El Porvenir con el Nombre “Manuel Tapia”.

ORDENANZA N° 4.423/2024: Promulgada por Decreto N°1.321/2024.
Aprueba los estados contables del ejercicio financiero del Departamento Ejecutivo Municipal, correspondiente al año 2023.

ORDENANZA N° 4.424/2024: Promulgada por Decreto N°1.322/2024.
Modifica el Anexo I de la Ordenanza N°2495/06 del Barrio Chacay, donde dice en su Anexo I Lote 43° Mza.” B” NC 09-22-50-7967 de titular Sra. Godoy María DNI N°93.021.041, debe decir en su Anexo I Lote 43° Mza. “B” NC 09-22-50-7967 de titular Sr. Benigar Ángel Damián DNI N°33.393.035.

ORDENANZA N° 4.425/2024: Promulgada por Decreto N°1.323/2024.
Modifica el Artículo 1° de la Ordenanza N° 4399/23 quedando redactado de la siguiente manera “Artículo 1°: Impóngase los nombres de las siguientes calles, Cod 02-800 LLAULLIN, Cod 02-801 ZAMPA y Cod. 02-802 ZONA DE BARDAS”.

ORDENANZA N° 4.426/2024: Promulgada por Decreto N°1.324/2024.
Deroga la Ordenanza 3773/16 y modifica los artículos 1° y 2° de la Ordenanza 2123/02 “Reglamento de Contrataciones Municipales”.

ORDENANZA N° 4.427/2024: Promulgada por Decreto N°1.325/2024.
Modifica el Artículo 1° de la Ordenanza N°3440/13, quedando redacto de la siguiente manera: “Adhiérase a la Ley Provincial y/o N°687, para todas las contrataciones de la Municipalidad de Plottier, cuando la misma sean realizadas con fondos provenientes del Tesoro Nacional, Provincial y/o Tesoro Municipal”,

ORDENANZA N° 4.428/2024: Promulgada por Decreto N°1.326/2024.
Condona la deuda del año 2023 completo y cuota 01 a 03 de 2024 y exime del pago de las cuotas 04 a 12 del 2024, de Tasa de Servicios Retributivos, correspondiente al Lote 19 Mza “A”, Nomenclatura Catastral 09-22-081-1181.

ORDENANZA N° 4.429/2024: Promulgada por Decreto N°1.339/2024.
Condona la deuda cuotas 01 a 03 de 2024 y exime del pago las cuotas 04 a 12 de Tasa de Servicios Retributivos al Sr. Flores Juan Carlos.

ORDENANZA N° 4.430/2024: Promulgada por Decreto N°1.399/2024.
Establece la incorporación a todas las páginas digitales dependientes de la Municipalidad de Plottier y del Concejo Deliberante de la Ciudad el numero de la línea 2994240631 de guardia de atención de





la Dirección de Mujer y Género dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de Plottier y la línea 148 programa provincial de contención y acompañamiento en las violencias.

ORDENANZA N° 4.431/2024: Promulgada por Decreto N°1.400/2024.

Establece la incorporación a todas las páginas digitales dependientes de la Municipalidad de Plottier y el Concejo Deliberante de la ciudad, el número de la línea 145 destinada a denunciar, orientar y brindar asistencia contra la trata de personas. Establece capacitaciones y sensibilización en todas las áreas municipales. Incorpora capacitación y sensibilización para los transportistas, remises, taxis, comerciantes, terminal de colectivos de la ciudad sobre funcionamiento, detección, persuasión de las redes de trata.

ORDENANZA N° 4.432/2024: Promulgada automáticamente.

Condona cuota 01 a 03 del año 2024 y exime del pago de cuota 04 a 12 del año 2024, de Tasas de Servicios Retributivos, correspondientes al lote 06 de la Mza G, Nomenclatura Catastral; 09-26-054-9399-0000, ubicado en el Loteo Bar 2, de la Ciudad de Plottier.

ORDENANZA N° 4.433/2024: Promulgada por Decreto N°1.452/2024.

Condona la deuda de Licencia comercial n° 3329/10 cód. 3960 correspondiente a cuota 01 a 12 del año 2022, 2023, completo y cuota 01 a 05 del año 2024 y exime del pago de cuota 06 a 12 del 2024 de la asociación Educadora We Rakizuan.

ORDENANZA N° 4.434/2024: Promulgada por Decreto N°1.453/2024.

Impone a la calle Cod. 04-628 el nombre "Mujeres de Malvinas".

ORDENANZA N° 4.435/2024: Promulgada por Decreto N°1.454/2024.

Impone a la calle Cod. 02-813 el nombre de PARQUE NACIONAL EL REY a la calle Cod. 02-814 el nombre de PARQUE NACIONAL TALAMPAYA, a la calle cod.02-815 el nombre de PARQUE NACIONAL EL PALMAR, a la calle cod.02-816 el nombre de PARQUE NACIONAL IGUAZÚ, a la calle cod.02-817 el nombre de PARQUE NACIONAL LOS GLACIARES, a la calle cod. 02-818 el nombre de PARQUE NACIONAL LOS ALERCES, a la calle cod. 02-819 el nombre de PARQUE NACIONAL LANÍN, a la calle cod. 02-820 el nombre de PARQUE NACIONAL LOS ARRAYANES.

ORDENANZA N° 4.436/2024: Promulgada por Decreto N°1.474/2024.

Deroga el artículo N°2 de la ordenanza n°3591/14 y en forma total las ordenanzas N°3889/14, N°3862/17, N° 4392/23. Crea y fija los valores del MÓDULO DE PERCEPCIÓN, MÓDULO SANCIONATORIO Y MÓDULO DE UNIDAD DE RETRIBUCIÓN. Faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a actualizar en forma automática estos valores en forma trimestral de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor Proporcionado por la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Provincia de Neuquén.

ORDENANZA N° 4.437/2024: Promulgada automáticamente.

Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de un banco pintado de color rojo, como emblema pacífico y de concientización contra el flagelo de femicidios que afecta nuestra sociedad,





tanto en la Estación Terminal de Ómnibus como en puntos estratégicos de gran visibilidad y fácil acceso como ser (posibles áreas: Plaza San Martín de la Ciudad de Plottier, Parque España, patinódromo, estación de tren, algún punto Paraje China Muerta o feria El Mangrullo, hospital de Plottier, zona de La Herradura, cementerio y Concejo Deliberante de la Ciudad).

ORDENANZA N° 4.438/2024: Promulgada por Decreto N°1.674/2024.

Con dona la deuda por tasas de patente rodado del dominio LAI 815 de titularidad del Sr. Carlos Bengolea DNI 27.987.554 año 2022 completo, año 2023 completo, cuota 01 a 05 del año 2024 y exime del pago de cuota 06 al 12 del año 2024.

ORDENANZA N° 4.439/2024: Promulgada por Decreto N°1.675/2024.

Declara a la Municipalidad de Plottier como Municipio Donante, adhiere a la Ley Nacional N°27.447/2018 (Ley Justina) de Trasplante de Órganos, Tejidos y Células y a la Ley Provincial N° 3.435/2024. Autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a firmar convenios con el Ministerio de Salud de la Provincia de Neuquén, CUCAI, INCUCAI y a las instituciones competentes para convertirse en Municipio Donante.

ORDENANZA N° 4.440/2024: Promulgada por Decreto N°1.723/2024.

Con dona la deuda del año 2020, año 2021, año 2022 y año 2023 completos correspondiente a nomenclatura catastral 09-22-050-7953-0000 B° El Chacay cuyo adquirente es la Fundación Iglesia del Señor Universal representada por la Sra. Graciela Sepúlveda DNI 17.520.839.

ORDENANZA N° 4.442/2024: Promulgada por Decreto N°2.076/2024.

Designa en el cargo de Gerente del Ente del Desarrollo Económico (EDEP) a la Licenciada Luisa Marisol Montoya DNI N°22.236.629 para el periodo 22/27 conforme a las disposiciones de la Carta Orgánica Municipal y la ordenanza N°1.472/97.

ORDENANZA N° 4.443/2024: Promulgada por Decreto N°2.077/2024.

Impone a la calle código Cod.01-680 el nombre de MARIA GONZALEZ DE MARTINEZ.

ORDENANZA N° 4.444/2024: Promulgada por Decreto N°2.078/2024.

Impone a la calle cód. 03-307 el nombre "NELLY OMAR", a la calle cod.03-308 el nombre de "TITA MERELLO", a la calle cod-03-309 el nombre de "PALOMA VALDEZ", a la calle cod.03-304 el nombre "CACHO CASTAÑA", a la calle cod.03-305 el nombre de "JULIO SOSA", a la calle cod.03-306 el nombre "JUAN CARLOS SARABIA".

ORDENANZA N° 4.445/2024: Promulgada automáticamente.

Garantiza a la ciudadanía el acceso a la información pública presupuestaria municipal de acuerdo a las pautas de presupuesto abierto y de presupuesto ciudadano.

ORDENANZA N° 4.446/2024: Promulgada por Decreto N°2.079/2024.





Adhiere a la ley nacional N° 27.590, llamada “Ley Mica Ortega” y al decreto reglamentario 407/22, que regulan el “Programa Nacional de Prevención y Concientización del Grooming o Ciberacoso Contra Niñas, Niños y Adolescentes”.

ORDENANZA N° 4.447/2024: Promulgada por Decreto N°2.080/2024.

Crea el Dispositivo de Fortalecimiento Familiar, en el ámbito de la Secretaría de Desarrollo Social, con el objetivo de generar talleres, guiados por profesionales, que fortalezcan los vínculos familiares con sus referentes o cuidadores principales, facilitando los procesos de desarrollo y crecimiento, teniendo como fin último y primordial el interés superior del niño niña y adolescente.

ORDENANZA N° 4.448/2024: Promulgada automáticamente.

Modifica la Ordenanza N°355/87 de Estatuto y Escalafón Municipal en relación con la existencia de enfermedades de corta y larga duración, enfermedad profesional, enfermedad irreversible que limite la vida o accidente de trabajo.

ORDENANZA N° 4.449/2024: Promulgada por Decreto N°2.094/2024.

Autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a solicitar un aporte reintegrable de peso cuatrocientos millones (\$400.000.000,00) al gobierno de la provincia del Neuquén con el objetivo de ejecutar las redes externas y troncales de gas para los barrios que teniendo la carencia del servicio y de más, los vecinos manifiesten conformidad para ejecutar la obra de gas a través de la normativa vigente de construcción por mejoras.

ORDENANZA N° 4.450/2024: Promulgada por Decreto N°2.095/2024.

Autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a solicitar un aporte reintegrable de Pesos cuatrocientos millones (\$400.000.000.-) al Gobierno de la Provincia del Neuquén con el objeto de ejecutar cuadras de asfalto en las arterias enripiadas, siempre que los vecinos manifiesten la conformidad para ejecutar la obra a través de la normativa vigente de contribución por mejoras

ORDENANZA N° 4.451/2024: Promulgada por Decreto N°2.247/2024.

Modifica la Ordenanza N°4.337/2023 correspondiente al cuadro tarifario de la Tasa de Inspección de Seguridad e Higiene Comercial.

ORDENANZA N° 4.452/2024: Promulgada por Decreto N°2.283/2024.

Condona la deuda por las cuotas 1 a 3 del año 2022 de la partida 16.954. Condona la deuda de las cuotas 4 a 12 de 2022, año 2023, cuotas 1 a 7 del año 2024 y exime del pago de las cuotas 8 a 12 del año 2024 de la partida 31.340. Condona la deuda de las cuotas 4 a 12 de 2022, año 2023, cuotas 1 a 7 del año 2024 y exime del pago de las cuotas 8 a 12 del año 2024 de la partida 31.341.

ORDENANZA N° 4.453/2024: Promulgada por Decreto N°2.284/2024.

Exime del pago durante el año 2024 de derecho de cementerio nicho N°23 - cuadro “C”- cuenta 1813 - ubicación 1980 de quien en vida fuera González Víctor Pedro Huego.





ORDENANZA N° 4.454/2024: Promulgada por Decreto N°2.285/2024.

Modifica el artículo 1° de la ordenanza N°4.140/20 quedando redactado de la siguiente manera "Establézcase una capacitación específica en la temática de género y violencia contra las mujeres en el ámbito comercial de la ciudad de Plottier. La misma deberá impartirse en oportunidad en que una persona física o jurídica tramite una licencia comercial nueva o, para el caso que ya la tuviera, al presentarse la declaración jurada anual de ingresos que determina la tasa de comercio. Así mismo deberá colocarse cartelera sobre la temática en un lugar visible estratégico de los locales comerciales de modo que pueda visualizarse por las partes al momento del intercambio comercial".

ORDENANZA N° 4.455/2024: Promulgada por Decreto N°2.376/2024.

Autoriza el cambio de parámetros urbanísticos y fraccionamiento del lote denominado NC: 09-21-075-1945-0000 como parte del Lote 40, parte de la Fracción D-4 que designa como lote 12, ubicados en la denominada zona Mixta Noroeste (ZR10) quedando como Zona Residencial 2 Periurbano (R2P).

ORDENANZA N° 4.456/2024: Promulgada por Decreto N°2.377/2024.

Deroga la Ordenanza N° 2464/06 que modifica el Artículo 8° de la Ordenanza N° 1511/97. Crea la Tasa de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Patógenos.

ORDENANZA N° 4.457/2024: Promulgada por Decreto N°2.459/2024.

Crea en el Municipio de Plottier un sistema de guardias veterinarias que brinde atención primaria de pequeños animales domésticos, durante los domingos y feriados nacionales.

ORDENANZA N° 4.458/2024: Promulgada automáticamente.

Actualiza la tarifa de Agua Potable de acuerdo con la Ordenanza 3757/16 y al Convenio respectivo.

ORDENANZA N° 4.459/2024: Promulgada por Decreto N°2.341/2024.

Autoriza a la Municipalidad de Plottier a gestionar, ante el Banco Provincial de Neuquén, el arrendamiento con opción a compra a través de Leasing de: 1 (UN) COMPACTADOR DE CARGA TRASERA MARCA ECONOVOS, MODELO ANDRÉS 17, CHASIS CAMION IVECO TECTOR ATTACK 170E28 CAJA AUTOMATICA 4X2, CAJA 17 M3 DE CAPACIDAD- TOMA FUERZA CAJA AUTOMÁTICA – LEVANTA CONTENEDOR TIPO ESTRIBO, por hasta la suma Máxima de U\$S doscientos de veinticuatro mil doscientos cincuenta y nueve con 75/100,(U\$S 224.259.75), IVA incluido. 1 (UN) CHASIS IVECO CON COMPACTADOR DE CARGA TRASERA MARCA ECONOVO MODELO ANDRÉS 21, 1 (UN= CHASIS CAMION IVECO TECTOR ATTACK 170E28 CAJA AUTOMATICA 4X2, DE 21 M3 DE CAPACIDAD-CAJA AUTOMATICA- CONTENEDOR TIPO ESTRIBO, por hasta la suma máxima de U\$S doscientos cincuenta y nueve mil doscientos treinta y tres (U\$S 259.233.00), IVA incluido. El pago se efectuará en pesos argentinos, Tipo de Cambio Oficial Libre Vendedor del día efectivo del pago, cediendo en garantía para eventual aplicación el pago, en caso de mora, los fondos provenientes del Régimen de Coparticipación Provincial de Impuestos que le corresponden al Municipio.





ORDENANZA N° 4.460/2024: Promulgada por Decreto N°2.584/2024.

Condona deuda por derecho de cementerio año 2024 de la fosa N°168 cuadro E quien en vida fuera Rodríguez Rodríguez Hipólito y fosa N°391 cuadro E año 2024 quien en vida fuera Rodríguez Regina

ORDENANZA N° 4.461/2024: Promulgada por Decreto N°2.585/2024.

Condona deuda de cuota 03 a 12 del año 2021, año 2022 y 2023 completos, cuota 01 a 07 del año 2024 y exime de pago cuota 08 a 12 del año 2024 de tasas por servicio retributivo de la Sra. Patricia De Dios Chanqueo DNI N°20.937.150 correspondiente N.C. 09-22-050-8827-0000.

ORDENANZA N° 4.462/2024: Promulgada por Decreto N°2886/2024.

Condona deuda de patente de rodado cuota 04 a 07 del año 2024, correspondiente al dominio AD871EP, titular Sr. Ancatén Oscar José DNI N°10.437.792 y eximir cuota 08 a 10 del año 2024.

ORDENANZA N° 4.463/2024: Promulgada por Decreto N°2.587/2024.

Impone la nominación "Abuela Celina" a la calle Código 01-990 del Barrio "Posta Cristo Rey", situada entre calles Racedo y Av. Candolle de la Ciudad de Plottier

ORDENANZA N° 4.464/2024: Promulgada por Decreto N°2.839/2024.

Crea el registro único de acopiadores y/o comercializadores de metales no ferrosos.

ORDENANZA N° 4.465/2024: Promulgada por Decreto N°2.840/2024.

Autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a la adquisición de un camión con desobstructor succionador, destinado a la Dirección de Redes y Bombeo y la Dirección de la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales o dependencia que las reemplacen en un futuro, la que deberá adquirirse mediante licitación pública, de acuerdo con la normativa vigente.

ORDENANZA N° 4.466/2024: Promulgada por Decreto N°2.841/2024.

Autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a la adquisición de una unidad de transporte con capacidad de veinticuatro (24) pasajeros, destino a la Subsecretaría de Deportes o a la dependencia que la reemplace en un futuro, la que deberá adquirirse mediante la licitación pública de acuerdo con la normativa vigente.

ORDENANZA N° 4.467/2024: Promulgada por Decreto N°2.842/2024.

Establece sentido único de la circulatorio este-oeste de la calle Maipú (desde Chacabuco hasta Zabaleta) y establece sentido único circulatorio de la calle Suipacha quedara con el sentido opuesto oeste-este (desde Zabaleta hasta Chacabuco).

ORDENANZA N° 4.468/2024: Promulgada por Decreto N°2.843/2024.

Instituye el día 4 de septiembre de cada año como "Día Nacional de la Historieta Argentina" en la ciudad de Plottier de acuerdo a lo establecido en la ley nacional N° 26652 del 2010.

ORDENANZA N° 4.469/2024: Promulgada por Decreto N°2.927/2024.





Establece un Régimen Especial de Regularización Fiscal y Facilidades de Pago, con condonación de intereses, para las deudas originadas en Servicios Retributivos, Patente de Rodados, Licencias Comerciales, Derecho de Cementerio, Derechos de Edificación y Obras, deuda de planes de pago caducos, y demás que recaude el municipio, siempre que no superen la suma de ocho millones (\$8.000.000), por cada concepto.

ORDENANZA N° 4.470/2024: Promulgada por Decreto N°2.928/2024.

Designa el nombre de “AGUSTÍN JUSTO” al Estudio Principal de la Radio Pública Municipal de la Ciudad de Plottier.

ORDENANZA N° 4.471/2024: Promulgada automáticamente.

Adhiere a la ley provincial N°3.309, concede ser parte de un listado prioritario para ser poseedor de planes de vivienda y/o terrenos para los miembros de la Asociación del Cuerpo de Bomberos con 5 años de antigüedad dentro de la misma, se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a firmar acuerdo con la Agencia Nacional Vial por todo trámite de licencia de conducir categoría Profesional D4, se exime del pago de tasas de servicio retributivo y patente de rodados a miembros integrantes del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, se crea el “Programa de Publicidad y Promoción del Voluntariado de Bomberos de Plottier”.

ORDENANZA N° 4.472/2024: Promulgada por Decreto N°3.015/2024.

Declara de utilidad pública y pago obligatorio a cargo de los frentistas, bajo el régimen de contribución por mejoras, alcanzado por la ejecución total de la obra de construcción de redes de distribución de gas natural a ejecutarse en los Loteos Nahuel Limay, Carrasco, La Matilde y Schmidtchen.

ORDENANZA N° 4.473/2024: Promulgada por Decreto N°3.016/2024.

Declara de utilidad pública y pago obligatorio a cargo de los frentistas, bajo el régimen de contribución por mejoras, alcanzado por la ejecución total de la obra de pavimento en las calles del Barrio Los Troncos y la calle 9 de Julio del Barrio Viñas del Río.

ORDENANZA N° 4.474/2024: Promulgada por Decreto N°3.113/2024.

Con dona al Centro Social, Cultural y Deportivo Español la deuda en concepto de tasas de Servicios Retributivos partida 309 año 2020 de cuota 02 a 12, años 2021, 2022, 2023, completos, y año 2024 cuotas 01 a 08 y exime año 2024 cuota 09 a 12; Partida 310, condona la deuda años 2020, 2021, 2022, 2023, completos y año 2024 cuotas 01 a 08 y exime cuotas 09 a 12 del 2024; Partida 311, condona la deuda año 2023 cuotas 07 a 12 y año 2024 cuotas 01 a 08 y Eximir año 2024 cuotas 09 a 12.

ORDENANZA N° 4.475/2024: Promulgada por Decreto N°3.114/2024.

Crea el Consejo Local de las Mujeres y Diversidad que será un órgano autárquico, consultor, descentralizado con arreglo a lo prescripto al Art. 45 de la Constitución Provincial y al Art. 83 de la Carta Orgánica Municipal.

ORDENANZA N° 4.476/2024: Promulgada por Decreto N°3.180/2024.





Crea el concurso cultural de murales escolares en espacios públicos denominado "Pintando Nuestra Historia" con el objeto de impulsar la creatividad, promover la participación estudiantil, expandir el conocimiento y embellecer la ciudad de Plottier con distintas obras artísticas que exterioricen nuestra historia e identidad local.

ORDENANZA N° 4.477/2024: Promulgada por Decreto N°3.180/2024.

Con dona la duda por los años 2022, 2023 completos, cuotas 1 a 8 del año 2024 y exime del pago cuotas 09 a 12 del año 2024, en concepto de la deuda de tasa servicios retributivos correspondiente a lote 8 mza 4 NC N°09-22-030-9587-0000 correspondiente al servicio de López Natalia DNI N°33.342.686.

ORDENANZA N° 4.478/2024: Promulgada por Decreto N°3.182/2024.

Con dona la deuda correspondiente a los años 2021, 2022 y 2023 completos, por derecho de cementerio nicho n°2 cuadro "a" línea "g" y exime del pago del año 2024 de quien en vida fuera Kovich Basilio.

ORDENANZA N° 4.479/2024: Promulgada por Decreto N°3.261/2024.

Adhiere en todos sus términos a la ley nacional n°25.916, de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental para la gestión integral de residuos sólidos urbanos, estableciendo su aplicación integral en el ámbito municipal. Adhiere a la ley provincial N° 2.648 de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos.

ORDENANZA N° 4.480/2024: Promulgada automáticamente.

Autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a instaurar la creación de una obra artística o monumento a pequeña escala, u otro tipo de expresión artística o cultural, a los efectos de que represente en su corporeidad un lazo de color rosa en representación al símbolo mundialmente utilizado para visibilizar la lucha contra el cáncer de mama.

ORDENANZA N° 4.481/2024: Promulgada por Decreto N°3.324/2024.

Establece la mediación comunitaria con carácter voluntario, confidencial y gratuito en el ámbito de la municipalidad de la ciudad e Plottier, como vía de resolución de conflictos de manera extra judicial y como herramienta de prevención de controversias y control de riesgos. Crea el Centro Municipal de Mediación Comunitaria.

ORDENANZA N° 4.482/2024: Promulgada por Decreto N°3.365/2024.

Prohíbe el estacionamiento en el margen derecho de la Avenida del Trabajador sentido este-oeste desde su intersección con calle Palermo y hasta su intersección con la calle Constituyentes.

ORDENANZA N° 4.483/2024: Promulgada por Decreto N°3.366/2024.

Prohíbe el tránsito vehicular en doble mano en calle Santa Fe Sur desde calle Leopoldo Lugones hasta su finalización. Establece el sentido único de circulación de la calle Santa Fe Sur desde su inicio en la Avenida Riavitz en dirección oeste-este hasta su finalización. Prohíbe el estacionamiento en el margen izquierdo según sentido de circulación de la calle Santa Fe Sur en toda su extensión.





ORDENANZA N° 4.484/2024: Promulgada por Decreto N°3.436/2024.

Ratifica en sus términos el convenio firmado entre la municipalidad de Plottier, la Cooperativa de Servicios Públicos Plottier Ltda. y la Asociación Rosa Fénix Patagonia Argentina de fecha 07 de marzo de 2022.

ORDENANZA N° 4.485/2024: Promulgada por Decreto N°3.490/2024.

Autoriza por vía de excepción la subdivisión del lote identificado como la Chacra La Ángela, ubicada en la confluencia Calle Conesa Sin Número, entre calles Vives Reus y Calles Ñorquín, lote número 27, letra D, NC N°09-22-058-1503-0000, Colonia 2 de Abril, de la Ciudad de Plottier.

ORDENANZA N° 4.486/2024: Promulgada por Decreto N°3.569/2024.

Con dona la deuda de cuotas 1 a 10 del año 2024 y exa me del pago de cuotas 11 y 12 del año 2024 de tasas por servicios retributivos, correspondiente al lote "25" mza "19", ubicado b° centro partida n°181 NC N°09-22-046-4754-0000 a nombre del Centro de Jubilados y Pensionados, cuit N°30707168834.

ORDENANZA N° 4.487/2024: Promulgada automáticamente.

Autoriza la actualización de los módulos que se cobran en concepto de cuota societaria para las bibliotecas públicas de nuestra localidad.

ORDENANZA N° 4.488/2024: Promulgada por Decreto N°3.755/2024.

Establece la creación del "Programa de Prevención de la Ludopatía Online" en la ciudad de Plottier, con el objetivo de concientizar a la comunidad sobre los riesgos asociados con los juegos de apuestas en línea, especialmente entre la población joven.

ORDENANZA N° 4.489/2024: Promulgada por Decreto N°3.726/24.

Impone a la calle código 01-978 la nominación "La Toscana", a la calle código 01-976 la nominación "Lago Di Como" y a la calle código 01-938 la nominación "Pitigliano", todas calles pertenecientes al Loteo La Campiña Colonia San Francisco Centro.

ORDENANZA N° 4.490/2024: Promulgada por Decreto N°3.757/2024.

Prorrogase, por única vez y por el termino de cuatro meses el vencimiento del plazo para cambio de unidades (taxi y remis) desde el día 10 de noviembre de 2024.

ORDENANZA N° 4.491/2024: Promulgada por Decreto N°3.815/2024.

Impone la nominación "Dolores Parra" a la calle código 01-682 del barrio "Casona II".

ORDENANZA N° 4.492/2024: Promulgada automáticamente.

Autoriza la cesión de los derechos de la licencia de taxi N° 6766-23, identificado como movil 035, actualmente a nombre del señor Barriga Marcelo Fernando DNI N°36.614.761, a favor de los señores Daniel Agüero DNI N°26.144.524 y Ayelén Cárdenas DNI N°32.021.842, quienes asumen los derechos y obligaciones inherentes a la misma.





ORDENANZA N° 4.493/2024: Promulgada automáticamente.

Condona la deuda correspondiente a años completos 2019, 2020, 2021, 2022, cuota 01 a 11 del año 2024 y exime cuotas 01 a 11 del año 2024 y exime cuota 12 del año 2024 de tasa de servicios retributivos del Lote 10 Mza F Loteo Bar 2 a favor del titular Saavedra Gustavo Antonio.

ORDENANZA N° 4.494/2024: Promulgada por Decreto N°3.964/2024.

Exime el pago del periodo 2024 de Derecho de Cementerio en fosa 196, cuadro F, de quien en vida fuera Mardones Mardones Cornelio y fosa 070, cuadro H, de quien en vida fuera Cuevas Garrido María Dominga.

ORDENANZA N° 4.495/2024: Promulgada por Decreto N°3.975/2024.

Autoriza el ingreso de fondos provenientes del IJAN a nombre de la Municipalidad de Plottier para la impresión de ejemplares del libro titulado "El Valle de los Sueños".

ORDENANZA N° 4.496/2024: Promulgada por Decreto N°3.976/2024.

Aprueba la ordenanza de otorgamiento e implementación del Carnet de Manipulador de Alimentos en la ciudad de Plottier. Sustituye la Libreta Sanitaria Única por el Carnet de Manipulador de Alimentos. Adhiere a la Disposición N°0356/20 de la Subsecretaría de Salud de la Provincia de Neuquén.

ORDENANZA N° 4.497/2024: Promulgada por Decreto N°4.411/2024.

Implementa el cambio de sentido de circulación en las etapas estipuladas en Anexo I de la presente ordenanza. Realiza las modificaciones necesarias para el cruce de la Ruta Nacional N° 22 desde calle Francisco Huento en dirección hacia calle César Reguero de Italia a Rivadavia como estipula Anexo II. Implementa el cruce y apertura de la Ruta Nacional N° 22 para la conectividad vial a través de la calle José Nacimiento en sentido Norte-Sur. Implementa el cruce y apertura de cruce ferroviario para la conectividad de la calle Italia con calle Bernardino Rivadavia. Autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar gestiones pertinentes ante las autoridades de Recursos Hídricos, Ferrosur, Camuzzi Gas del Sur y otros, que permitan la ejecución de dicho proyecto.

ORDENANZA N° 4.498/2024: Promulgada automáticamente.

Adjudica en carácter definitivo y en venta a valor fiscal, los lotes de las manzanas del barrio La Herradura, según detalle de adjudicatarios y plano de mensura 8224-EXPM20285/2021 que corren agregados a la presente como anexos I, II, III, IV y V, respectivamente.

ORDENANZA N° 4.499/2024: Promulgada por Decreto N°094/2025.

Modifica el Inc. 1 del artículo 1° y el artículo 2° de la ordenanza N°2123/02 "Reglamento de Contrataciones Municipales".

ORDENANZA N° 4.500/2024: Promulgada por Decreto N°4.056/2024.

Fija la suma de pesos sesenta y dos mil ciento cuarenta y ocho millones ochocientos cincuenta y ocho mil seiscientos sesenta y dos (\$62.148.858.662,00), el Cálculo de Recursos y el Presupuesto





General de Gastos de la Administración Municipal-Administración Central, Organismos Descentralizados y Concejo Deliberante, para el Ejercicio 2025.

ORDENANZA N° 4.501/2024: Promulgada por Decreto N°4.057/2024.

Autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a la adquisición de una unidad de transporte con capacidad de 17 asientos comunes con un cinturón de seguridad 1 y 2 espacios para sillas de ruedas, destinado a la Dirección de Discapacidad o dependencia que la reemplace en un futuro, la que deberá adquirirse mediante la licitación pública, de acuerdo con la normativa vigente.

ORDENANZA N° 4.502/2024: Promulgada automáticamente.

Deniega la solicitud presentada por la Cooperativa de Agua Potable para actualizar la tarifa del servicio en un 27%. Actualiza la tarifa del servicio de agua potable de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N°3.757/16 y al convenio respectivo, en un 22%.

ORDENANZA N° 4.503/2024: Promulgada automáticamente.

Establece el horario de cierre de los comercios para los días de fiestas de fin de año. Establece como hora de cierre de las grandes superficies (shoppings, super e hipermercados, mercados mayoristas) las 14 para el día 24 de diciembre y las 12 para el día 31 de diciembre. Establece como hora de cierre para los pequeños comercios las 16 para el día 24 de diciembre y las 14 para el día 31 de diciembre. Exceptúa a lo establecido en la presente norma a los establecimientos comerciales que sean atendidos exclusivamente por sus dueños, a aquellos que presten servicios esenciales y a los que ejerzan actividades gastronómicas, restaurantes, confiterías, rotiserías, panaderías, servicios de catering, farmacias, kioscos y estaciones de servicio.

ORDENANZA N° 4.504/2024: Promulgada por Decreto N°009/2025.

Aprueba la reformulación del Presupuesto General de Recursos para el año 2024 en la suma de pesos treinta y nueve mil cuatrocientos veintitrés millones doscientos setenta y seis mil doscientos treinta y ocho con cincuenta y seis centavos (\$39.423.276.238,56).

ORDENANZA N° 4.505/2025: Promulgada por Decreto N°801/2025.

Autoriza la realización de la "EXPO PLOTTIER 2025", los días 7, 8, 14, 15, 21 y 22 de marzo de 2025, en su carácter de edición especial de 90° aniversario de nuestra ciudad.

ORDENANZA N° 4.506/2025: Promulgada automáticamente.

Condona deuda correspondiente al año 2024 completo y cuota 1 a 2 de 2025 y exime el pago de cuotas de 3 a 12 del 2025 correspondientes a la tasa de servicio retributivo de lote NC N°09-22-059-8761-0000, partida N° 23674 a nombre de Asociación Antu.

ORDENANZA N° 4.507/2025: Promulgada automáticamente.

Modifique el nombre de la "Feria del Libro Meuquinn" por "Feria del Libro Meuquinn - Abelardo Palacios" la cual se desarrolla durante la primera semana del mes de abril de cada año.

ORDENANZA N° 4.508/2025: Promulgada por Decreto N°1.155/2025.





Aprueba el Convenio Marco de Asistencia y Colaboración suscripto del 13 de marzo del corriente entre el Departamento Ejecutivo Municipal y el Gobierno de la Provincia del Neuquén por el periodo marzo 2025 febrero 2026 inclusive.

ORDENANZA N° 4.509/2025 Promulgada por Decreto N°1.292/2025.

Prorroga por un término de 90 (noventa) días corridos el vencimiento del plazo de cambio de unidades de taxi y remises, a partir del vencimiento de la ordenanza N°4490/24.

ORDENANZA N° 4.510/2025: Promulgada automáticamente.

Adhiere el Municipio de la Ciudad de Plottier en todos sus términos a las disposiciones de la ley provincial n°3498 denominada "Ficha Limpia".

ORDENANZA N° 4.511/2025: Promulgada automáticamente.

Aprueba los Estados Contables, el Balance General, el Inventario General, el Estado de Resultados, los Libros Contables y demás documentación respaldatoria correspondiente al Ejercicio Económico-Financiero del año 2024 de la Municipalidad de Plottier, conforme lo presentado por el Departamento Ejecutivo. Da por cumplida la obligación establecida en el Artículo N°63 de la Carta Orgánica Municipal respecto de la rendición de cuentas, ejercicio 2024.

ORDENANZA N° 4.512/2025: Promulgada por Decreto N°1.685/2025.

Con dona deuda por cuotas 1 a 4 del año 2025 y exímase cuotas de 5 a 12 del año 2025 correspondientes a la tasa de servicios retributivos de la NC N°09-22-047-5067 a nombre de la Biblioteca Popular 15 de junio.

ORDENANZA N° 4.513/2025: Promulgada por Decreto N°1.686/2025.

Deroga la ordenanza N°3796/16, que convoca a concurso público para la contratación de auditoría externa de las cuentas municipales de la Ciudad de Plottier, a partir de la sanción de la presente normativa.

ORDENANZA N° 4.514/2025: Promulgada por Decreto N°1.780/2025.

Autoriza a la empresa Indalo S.A. a suscribir la cesión de derecho de concesión de servicios públicos de pasajeros de la ciudad de Plottier, con la firma Nueva Visión S.R.L.

ORDENANZA N° 4.515/2025: Promulgada por Decreto N°1.781/2025.

Establece un régimen especial de regularización fiscal y facilidades de pago, condonación de intereses, para las deudas originadas en servicios retributivos, patente de rodados, licencias comerciales, derecho de cementerio, derechos de edificación y obras, deuda de planes de pago caducos, y demás que recaude el municipio, siempre que no superen la suma de ocho millones (\$8.000.000), por cada concepto.

ORDENANZA N° 4.516/2025: Promulgada por Decreto N°1.782/2025.

Instituye el día 22 de mayo de cada año como fecha oficial del aniversario del barrio Svelitza de la ciudad de Plottier.





ORDENANZA N° 4.517/2025: Promulgada automáticamente.

Autoriza en la localidad de Plottier, las obras de arquitectura y construcción con tierra y las tecnologías de construcción afines conforme las normas técnicas establecidas en el anexo técnico: "Norma técnica para la construcción con tierra".

ORDENANZA N° 4.518/2025: Promulgada automáticamente.

Cede en comodato a la Asociación Civil y Deportiva Alas Argentinas de Plottier, registrado en Expediente 5730-005264/2014 del Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia de la Provincia de Neuquén, por el plazo de noventa y nueve (99) años el predio ubicado en la intersección de calles Suipacha y Salta de la ciudad de Plottier, nomenclatura catastral 09-22-47-1284.

ORDENANZA N° 4.519/2025: Promulgada por Decreto N° 1.961/2025.

Modifica el art. 2 de la ordenanza N° 4131/20, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 2°: acéptese el rodado Chevrolet Cobalt 1.8 n Itz, seda 4 puertas, de uso privado, dominio AA905WO, modelo 2017. El cual deberá ser entregado con formulario 012, verificación vehicular (RTO), y services realizado al momento de la entrega. La empresa garantiza el buen funcionamiento del rodado durante 6 (seis) meses a partir de la entrega de la unidad.

ORDENANZA N° 4.520/2025: Promulgada automáticamente.

Exime año 2024 de tasas por Derecho de Cementerio de fosa 196, cuadro f, donde descansan los restos de quien en vida fuera Sr. Mardones Mardones Cornelio y año 2024 de fosa 70, cuadro h, donde descansan los restos de quien en vida fuera Sra. Cuevas Garrido María Dominga; responsable de pago Sra. Raquel Margarita Torres Cueva DNI N° 93.016.657

ORDENANZA N° 4.521/2025: Promulgada automáticamente.

Establece para el día 9 de julio la actividad Pericón Nacional Para Plottier, en el predio de la expo Plottier.

ORDENANZA N° 4.522/2025: Promulgada automáticamente.

Instituye el 16 de mayo de cada año como fecha de aniversario del Barrio 120 Viviendas de la Ciudad de Plottier, en conmemoración de la entrega de actas de tenencia y llaves a las familias adjudicatarias del plan habitacional del IPVU en el año 2002.

ORDENANZA N° 4.523/2025: Promulgada automáticamente.

Crea el "Plan de Erradicación de Microbasurales" de la localidad de Plottier, para la promoción, implementación y realización de acciones directas tendientes a la limpieza de los existentes y la conformación de nuevos.

